Guayaquil, Febrero 04 del 2014

Señores
Accionistas de la compañía
ECUABONA S.A.
Ciudad.

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley y los estatutos de la compañía ECUABONA S.A. Presento a vuestra consideración el informe de Gerente sobre las actividades correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

El año 2013, podría considerarse aquel en que la Economía Ecuatoriana alcanzó su punto de inflexión y la tendencia de crecimiento sostenido podría revertir su dirección en sentido opuesto. Siendo todavía cifras preliminares se ha indicado que la economía ecuatoriana habría crecido un 4%, lo que es una importante reducción frente al crecimiento experimentado en el 2012 sobre el 5%. El precio del petróleo se ha mantenido relativamente estable y los volúmenes de exportación de igual manera, pero el crecimiento alcanzado ante la modesta importancia de la Inversión privada se ha basado en el Gasto Público y en la capacidad del Estado de financiar grandes proyectos públicos de infraestructura como centrales hidroeléctricas, represas y una evidentemente buena red vial. No se vislumbra crecimiento de otros productos de exportación, peor aún, la eliminación de las preferencias arancelarias con los Estados Unidos de América, y la ausencia de progreso para concretar acuerdos comerciales con la Unión Europea, nos hacen avisorar dificultades para las exportaciones ecuatorianas.
Por otra parte la balanza comercial muestras signos alarmantes de cifras deficitarias. El Gobierno ha iniciado un proceso que lo titula de cambio de la Matriz productiva, y ha puesto restricciones a una serie de productos importados , volviendo a la vieja receta de la Cepal de Sustituir importaciones con producción nacional, proceso que no tiene resultados inmediatos y que ya fracasó en los años 80.
El año 2014 será un año electoral en los primeros meses del año, y el Gobierno está empeñado en conseguir conquistar la mayoría de gobiernos seccionales para asumir un control político casi total de la economía ecuatoriana, el resultado electoral nos dirá la mayor o menor libertad que tendrá el gobernante para emprender medidas restrictivas al gasto público y a través de normas legales el control de los diversos actores en el País.
Adicionalmente el 2013, ha sido un año de implementación de leyes y modificación de códigos importantes en el convivir nacional. La ley de comunicación aprobada es restrictiva a las libertades de comunicación; el nuevo Código Penal, amplia la criminalización de una serie de actividades en el País, siendo la de mayor conflicto la generada en el gremio de los profesionales de la Salud.

En éste escenario , 2013 fue año relativamente estable para la compañía dada la particular actividad que desarrolla como es el arrendamiento de inmuebles, sin embargo nuestro cliente dedicado a la actividad educativa, está atravesando por innumerables obstáculos que hacen intuir severos problemas para el sector educativo privado y su eventual continuidad. Hasta ahora se ha mantenido un fiel cumplimiento de sus obligaciones como arrendatario, pero podrían surgir problemas en un futuro cercano, que nos llevan a barajar alternativas para mantener vigente la actividad arrendadora de la compañía o ir explorando otras actividades generadoras de ingresos.

Los resultados de la compañía como lo muestran los estados financieros adjuntos indican un beneficio final de $ 19.416,44 que supera en un 27% las utilidades del año anterior. Este incremento obedeció al ajuste en la renta mensual aplicada a nuestro principal cliente, con el propósito de compensar el esperado aumento en los gastos por depreciación como resultado de la aplicación de las normas NIIF en nuestra contabilidad. Queda pues a consideración de los señores accionistas la decisión en cuanto al destino de las utilidades del ejercicio 2013.

No habiendo otros comentarios que realizar, me permito adjuntarles al presente los estados financieros cortados al 31 de Diciembre del año 2013.

Atentamente.,

Econ. Rubén Ruiz Andaluz
Gerente General
Ced. id. 1204371379